

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**16220** *Resolución de fecha 7 de Marzo de 2017, de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación de la "Adecuación de portales en sector NW" Expediente Número: CN 55/17.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Enaire
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Enaire
- b) Dirección: Carretera de la Base km. 0,800
- c) Código postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
- d) Teléfono: 916785215
- e) Fax: 916785119

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 5 de abril de 2017

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: Enaire

Dirección: Carretera de la Base km. 0,800

Código Postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio en perfil de contratante

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: CN 55/17

Título: Adecuación de portales en sector NW.

Lugar de ejecución: Véanse los Pliegos de Condiciones

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 25.000,00 Euros

Plazo de ejecución: 4 Mes(es)

Clasificación: No procede

Obtención de información: Departamento Mantenimiento y Gestión Sistemas Sector Noroeste y Unidad de Contratación

(Nota: Más información en <http://www.enaire.es>)

Madrid, 7 de marzo de 2017.- El Presidente de Aena, por delegación, Vega Arranz Prieto, Jefe División Recursos Humanos y Administración. (Acuerdo del Consejo de Administración de Enaire de fecha 25/04/2012).

ID: A170017524-1